	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJ-PR001-FO2
	AVISO	VERSIÓN No. 00
		FECHA: 11 SEP. 2013

LA DIRECCIÓN TÉCNICO JURÍDICA  
PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  
CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

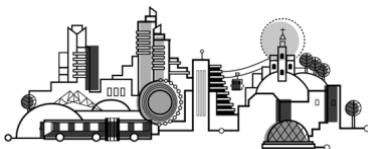
De conformidad con lo establecido en el inciso 2º. del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante el trámite ya surtido en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS en debida forma y dentro de los términos de ley, en razón a la imposibilidad de realizar la notificación personal ante la inexistencia de direcciones aportadas por el interesado y/o dirección errada o que no aparecen en los expedientes que reposan en el Proceso de Atención a la Ciudadanía de esta Corporación, se procede a notificar mediante la publicación del presente aviso el contenido del oficio y/o memorando de respuesta, expedido por la Dirección Jurídica del Concejo de Bogotá, D.C., de Subsecretarios de Comisión, del Secretario General del ente de Control, y/o los Honorables Concejales de Bogotá, así:


PETICIONARIO	SDQS	CORDIS OFICIOS	OTROS
ANÓNIMO	90986-2021	<b>2021EE3495</b>	DIR.JURÍDICA
ANÓNIMO	91093-2021	<b>2021EE3502</b>	DIR.JURÍDICA
ANÓNIMO	87257-2021	<b>2021EE3948</b>	DIR.JURÍDICA
ANÓNIMO	91059-2021	<b>2021EE3500</b>	DIR.JURÍDICA
ANÓNIMO	87243-2021	<b>2021EE3952</b>	DIR.JURÍDICA
ANÓNIMO	87260-2021	<b>2021EE3947</b>	DIR.JURÍDICA
ANÓNIMO	91067-2021	<b>2021EE3497</b>	DIR.JURÍDICA
ANÓNIMO	87250-2021	<b>2021EE3951</b>	DIR.JURÍDICA
ANÓNIMO	91085-2021	<b>2021EE3501</b>	DIR.JURÍDICA
ANÓNIMO	87255-2021	<b>2021EE3950</b>	DIR.JURÍDICA
ANÓNIMO	90996-2021	<b>2021EE3498</b>	DIR.JURÍDICA
ANÓNIMO	87256-2021	<b>2021EE3949</b>	DIR.JURÍDICA

**Nota:** Se publican los originales de la respuesta en atención a la política distrital de cero papel.

Pasa... Aviso 8-04-2021

Ley 1437 de 2011 Artículo 69 Inciso 2º.. " Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJ-PR001-FO2
	AVISO	VERSIÓN No. 00
		FECHA: 11 SEP. 2013

Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considera surtida en el momento de la desfijación del presente aviso.



**CARLOS JULIO PIEDRA ZAMORA**  
Director Técnico Jurídico

8 de abril de 2021  
FECHA DE FIJACIÓN  
Hora: 8:a.m.

12 de abril de 2021  
FECHA DE DESFIJACIÓN  
Hora: 5: p.m

Ley 1437 de 2011 Artículo 69 Inciso 2º.. " Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

